

Alain Basail Rodríguez, *El lápiz rojo. Prensa, censura e identidad cubana (1878-1895)*, Ciudad de La Habana-Bogotá, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004, 290 pp.

El Premio Anual de Investigación Cultural 2003 del Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello correspondió a *El Lápiz Rojo. Prensa, censura e identidad cubana (1878-1895)*, de Alain Basail Rodríguez, joven sociólogo cubano que actualmente se desempeña como investigador del Centro de Estudios de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

El libro se ocupa, con tino y exquisitez historiográfica, de uno de los periodos más intensos y decisivos en la historia política y la cultura cubana del siglo XIX. Los años comprendidos entre 1878 y 1895 fueron conocidos como la *tregua fecunda* o, en palabras de una reconocida historiadora cubana contemporánea, *la turbulencia del reposo*. La intensidad cultural y política de esos años se apreció en el curso de la vida nacional hasta bien entrado el siglo XX, pese a la dramática y esperanzadora ruptura que la *guerra necesaria* significó en la vida nacional apenas tres años después.

La selección del periodo constituye un acierto, sobre todo para el objeto-pretexto que el autor estudia: la censura de prensa. Digo objeto-pretexto porque no puede reconstruirse el fenómeno cultural y de poder de la censura sin inscribirlo en procesos sociales más amplios: la vida cultural, política, económica, internacional (interacción colonia-metrópoli), comunicacional (desarrollo de la industria editorial), identitaria y asociativa de la época.

La obra está organizada en una introducción, cuatro capítulos y un apéndice; una profusa bibliografía y una carpeta gráfica que transporta al lector al sugerente micromundo de la viñeta y la caricatura política, práctica cultural periódica sobre la cual la censura ensayó su oficio con saña.

El autor argumenta por qué selecciona este lapso de corta duración histórica —sin caer en la historia-acontecimiento— y propone una estructura analítica sobre la cual monta el ejercicio crítico y de análisis en torno a la censura de prensa. Se ocupa de tres coyunturas sobre las que versó la práctica cultural periodística y, por consiguiente, el “difícil arte de la censura”, como reza uno de los subtítulos del generoso Prólogo que la historiadora y filósofa cubana María del Pilar Díaz escribe: los cambios políticos posbélicos, la diversificación de la estructura social y la esfera cultural cubana que en esos años gestó sus primeros pasos hacia una madurez definitiva.

Me ocuparé a continuación de comentar brevemente las partes fundamentales del texto, repasar los niveles de análisis en los cuales el autor ubica su esfuerzo y deslizar un par de observaciones con alguna pretensión crítica.

La Introducción es precisa en definir la censura mediante su instrumento y metáfora, el *lápiz rojo*, como el ejercicio de un poder que condensa conocimientos y prácticas investigadas como expresión de las relaciones establecidas entre el poder colonial, las elites y la prensa en Cuba entre 1878 y 1895. Una pregunta de investigación deja claro este propósito: ¿cómo se vincularon sociohistóricamente los productos periodísticos, las instituciones represivas y la opinión pública? Para responderla ubica una unidad de análisis: la prensa habanera; un objetivo de búsqueda: describir los principios organizativos del control cultural de los discursos y las prácticas concomitantes (permisos de impresión, censura propiamente dicha y procesos penales contra los censurados). Y sitúa una estrategia de investigación guiada por lo que califica como paradigma interpretativo que remite a la propuesta metodológica del antropólogo y filósofo estadounidense Clifford Geertz; declara explícitamente que el esfuerzo de indagación se inscribe entre los análisis cualitativos, recurriendo entre ellos a una combinación de análisis de discursos e imágenes lingüísticos y hermenéuticos.

El capítulo primero, “La encrucijada modernizadora”, conforma un breve ensayo sobre la situación de la isla en el periodo histórico delimitado, a partir de las coyunturas modernizadoras elegidas: los cambios políticos, entre los cuales destaca la constitución de una elite de poder proclive al dominio colonial o a plantear estrategias separatistas, ya por vía de reformas o reclamando la autonomía insular, conviviendo con el fantasma persistente del independentismo y con tendencias al anexionismo continental, ya fuera en favor de la Unión Americana o del México porfirista (a propósito, consúltase *Cuba mexicana. Historia de una anexión imposible*, Rafael Rojas, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001). También nos remite a las transformaciones de la estructura social del periodo de entreguerras, reflejadas en la diferenciación ocupacional, la especialización del mercado de trabajo y la emergencia de sectores medios y, por último, a la dinámica experimentada por la esfera cultural, que revela la ruta seguida por la ínsula hacia la modernidad finisecular.

Precisamente en este punto cabe mencionar la importancia que el siglo XIX tuvo para comprender la dimensión del fenómeno cultural que Basail estudia. Me gustaría ofrecer algunos datos significativos, por ejemplo, alrededor de 1840 la movilización de recursos publicitarios hizo descender los precios de venta y aumentar consiguientemente el tiraje de impresos y periódicos: la prensa entraba a la fase ascendente de su hegemonía mediática. El primer periódico con tiraje masivo *Le Petit Journal*, en Francia, llegó a medio millón de ejemplares en 1863. Pronto esta hazaña aritmética sería imitada por una diversidad interesante de medios impresos y opciones editoriales, ya fuera en el viejo continente, como en las antiguas o vigentes colonias. La *libertad de prensa* fue inscrita en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789, y pronto fue emulada en una variedad de sentidos por la letra constitucional de varias naciones que trataron de garantizar esta libertad, al mismo tiempo que acotarla sutilmente en aras de la razón de Estado.

Las agencias de prensa, tal y como hoy las conocemos, fueron asimismo una creación decimonónica ante la demanda de información sobre temas bancarios, comerciales, políticos y misceláneos producidos por la intensificación de los intercambios

mundiales. Surge Havas (posteriormente Franpress), en Francia, en 1835; Wolf, en Alemania, en 1849 y Reuter, en Gran Bretaña, en 1851. La irrupción de las corresponsalías y agencias de prensa fueron un signo de la internacionalización de la profesión periodística, pero, sobre todo, un proceso clave para documentar la modernización expansiva del capitalismo y también para pensar estos procesos en sus implicaciones y desafíos interculturales, pues podía informarse sobre y desde cualquier lugar y cuestión (especialmente después de la invención del telégrafo) y recibir y leer las noticias desde los marcos interpretativos de otro: ello implicó la selectividad (y la marginación) informativa y la imposición recurrente de ciertos temas, así como la primera evidencia de asimetrías y desigualdades en la constitución del orden mundial de la información, concomitante con las propias iniquidades nacionales que tan atinadamente documenta *El lápiz rojo*.

El segundo capítulo, "Prensa y poder", traza un mapa de la configuración de la prensa cubana del periodo en sus relaciones complejas con los rejugos y las disposiciones del poder. Fija la importancia del fenómeno periodístico calificándolo como "agencias de los dramas sociales" —supongo que en una atinada invocación de la categoría propuesta por el antropólogo británico Victor Turner—, dispositivo y arena de luchas culturales: conformación de la incipiente opinión pública y perfilación y debate acerca de los valores nacionales en disputa. La cartografía de la prensa cubana finisecular es variada en registros, y exponente bastante fiel de las posiciones que disputaban el drama nacional: españolistas, conservadores, autonomistas, prensa gremial, de las asociaciones de negros y mulatos, de las mujeres, y en los intersticios, jugando malabares contra la censura, podía escucharse la voz del independentismo y la incitación a la rebelión contra un poder, el colonial, que escamoteaba las pretensiones de una identidad propia y fecunda.

Estos registros conducen a estudiar la dialéctica de la prensa y el público a partir de la noción de *comunidad de interpretación* que propone el autor (p. 77). Ello enfatiza el papel de las mediaciones simbólicas que la prensa representó y que justifican su propia complejidad como campo cultural, a partir de las contradicciones que muy bien documenta el libro entre la prensa del

poder y el poder de la prensa, entre el espacio en disputa que representaba acceder como medio impreso legítimo y el espacio de disputas que reflejaba el propio espectro discursivo de la prensa en ejercicio.

Este segundo capítulo expone el fenómeno de la censura, calificándolo como dispositivo de *control cultural*: repasa la secuencia protocolaria (todo un laberinto burocrático) para otorgar permisos de impresión; habla con profusión de detalles sobre el ejercicio de la censura —e, incluso, creo advertir, con algún respeto hacia los censores— y las sutiles prácticas y argumentos para sustentar su práctica; remata con una serie de casos ventilados en la prensa y otros documentos de la época sobre los procesos judiciales que enfrentaron a editores, periodistas y censores con autoridades civiles y militares.

El capítulo tres, “Disenso e identidad colectiva”, se ocupa de cómo se produjo el proceso creativo de burlar o aprovechar los intersticios que la meticulosa censura dejaba abiertos. Me resultó una parte especialmente interesante, sobre todo aquella donde Márquez Sterling (apellido que hizo historia en el periodismo cubano: la primera escuela de periodismo llevó su nombre) defiende su empleo de pasajes del Quijote de Cervantes como alegorías para evocar opiniones o noticias políticas de actualidad (pp. 151-152).

“La (ex)presión cultural del cambio social”, el capítulo cuatro, destaca el repaso que el autor realiza de las construcciones narrativas que la prensa fue articulando en torno a la identidad nacional como crisis del estatus colonial, la imagen de la nación y de sus principales actores y la visión de las guerras pasadas y las por venir.

Después de leer los capítulos que se sitúan más acá de la práctica historiográfica, y ubicándome por un instante en la posición de un celoso historiador ortodoxo, me atrevo a deslizar una observación crítica, a saber: una probable debilidad de la sociología histórica es pretender operar la interpretación histórica dependiendo (y recurriendo) a una trama categorial y a un arsenal argumental que, generado por y para la investigación sociológica, no siempre es útil ni encaja en los esfuerzos de articulación interpretativa de complejos problemas históricos. Ello

pasa, por ejemplo, cuando el autor habla de una "episteme de la modernidad cubana" (p. 32) y en algunos otros pasajes, donde asalta la sensación de exceso o sobrecarga en el uso de conceptos de procedencia sociológica o filosófica. Paradójicamente, sin embargo, este trasvase conceptual hace contemporáneo el esfuerzo historiográfico y el lector entendido se ve forzado a prestar atención al menos a dos tipos de registros: a la interpretación histórica y a la de la acción histórica a la luz del lente categorial sociológico, filosófico o antropológico que se aplique.

Por último el apéndice, "Sobre el lápiz rojo", delinea las búsquedas teóricas que fundamentan el esfuerzo sociohistoriográfico y analítico. Es la parte del texto donde más sobresalen cuestiones estrictamente teóricas. De manera tácita, el problema de la censura (y la autocensura) se enmarca como un instrumento de política cultural, un dispositivo de vigilancia y coacción que se ampara en el discurso dominante del poder. Creo percibir que también la censura, en cuanto actividad singular en la encrucijada de los campos de la cultura y el poder político, termina siendo relativamente autónoma, pese a su dependencia de las estructuras represivas, es decir, es capaz de censurar hasta al propio discurso del poder o reclamarle en caso de sobreeser su particular ámbito de competencia. El texto muestra varios ejemplos en los cuales se sustenta esta percepción.

Tendría que reprocharle al autor (y esto tiene que ver, quizá, con mis gustos por las cuestiones teóricas) que se echa de menos que el apéndice no hubiera sido más generoso. Desde mi punto de vista, era la oportunidad de enlazar teórica y metodológicamente los nexos que el libro construye entre sociología cultural e histórica, con los intereses propiamente historiográficos y políticos de documentar de manera reflexiva uno de los periodos clave de la construcción de la nación cubana.

A propósito de lo anterior, considero que, en un primer nivel de análisis, el libro de Basail articula, con la censura como pretexto analítico, cuatro puntos clave: primero, el estudio de la cultura (escrita) como campo de lucha y relaciones sociales complejas en la dominación colonial en el momento histórico en que esta dominación comienza a experimentar su declive definitivo, lo cual hace de la prensa una arena privilegiada que

refleja abierta o sutilmente la tensión social y política; segundo, el estudio de ciertas dimensiones del poder, como los entrecruces entre disenso y censura; tercero, los esfuerzos —que ya alcanzaban casi dos centurias— por configurar una identidad cubana y en la que los medios impresos cumplieron una función protagónica inobjetable y, cuarto, el cambio social que esos 18 años de fines del siglo XIX significaron para el futuro inmediato de la nación: la *guerra necesaria* y la difícil condición (deseada por unos, frustrante para los más) en que quedó el archipiélago bajo esa figura no explícita y ambigua de protectorado estadounidense, neocolonia, y al mismo tiempo país pretendidamente “independiente” y “soberano”, después de tres guerras y un siglo de lucha al margen de los ciclos que siguió la independencia en el resto de América Latina.

En un segundo nivel de análisis, el libro confluye entre la sociología histórica, la sociología cultural y la sociología política, pero involucra aristas y residuos procedentes de las teorías sobre el poder de inspiración foucaultiana, la teoría de los campos de Bourdieu, los estudios de sociabilidad y las prácticas culturales de la historiografía francesa e ibérica de la década pasada, los estudios culturales sobre el cambio social y las exploraciones socioantropológicas acerca de las identidades nacionales. Debe calificarse como un esfuerzo interdisciplinar dentro del campo de las ciencias sociales y humanas.

En el contexto cubano —y, añadiría, caribeño—, la sociología histórica no ha sido un campo de contornos definidos, claros y distintos: le ha costado posicionarse siguiendo la más diáfana tradición que se inicia con Marx y *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, continúa con Weber y su énfasis en que la historia debía ser un corolario del análisis sociológico, y se consolida con Norbert Elias e Immanuel Wallerstein. La sombra y el prestigio de la escuela historiográfica cubana y continental ha pesado mucho y la sociología ha tenido un desarrollo azaroso y discontinuo, al menos en la isla. Ante dicho escenario, el libro de Alain Basail puede situarse como un ejemplar de colección: precursor de una ruta a transitar, de un esfuerzo que debe continuarse, porque la isla sigue guardando sus inescrutables secretos, como afirmó en su momento la filósofa española María Zambrano.

Debo agradecer al autor el reencontrarme con una parte significativa de la historia de mi patria y, además, leerla con deleite y pensar en las vetas inexploradas que aún aguardan el espíritu curioso, el rigor y la buena pluma que Alain Basail ha sabido encarnar.

RAMFIS AYÚS REYES  
*El Colegio de la Frontera Sur*

Antonio García de León, *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*, México, Plaza Janés, 2004

Como *piratólogo*, al igual que Antonio García de León, no es incorrecto iniciar esta reseña dedicándole, como lo hiciera conmigo Óscar Cruz Barney (otro filibustero), el refrán: *Entre piratas no se cuentan los barriles*, como señala un dicho corsario del siglo XVIII. O, como dirían en Hollywood: *Con parche y todo, entre piratas nos vemos*.

Es importante señalar el agrado que significó la lectura de un texto ameno y placentero; los títulos de sus capítulos son indicadores de ello, característica que considero (como autor y en lo personal), uno de los objetivos que debe buscar el escritor e investigador social para exponer sus planteamientos, reflexiones y resultados, lo que en ocasiones no es tenido en cuenta cuando se producen textos con una factura estricta en términos conceptuales y teóricos, pero lejanos a la comprensión del lector en general.

Quisiera destacar igualmente que, como viajeros por la misma ruta temática en la investigación, establecí una relación académica, personal y de amistad con Antonio García de León, derivada de la presentación en el año 2000, en mi examen doctoral en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, cuando defendí la tesis: *El imperio y la piratería* (que luego transformé en libro, publicado por Porrúa en el 2003 con el título: *Imperios y piratas*).

Todo ello me permite señalar ciertas líneas de confluencia y acuerdo. Se trata de perspectivas comunes en torno a la

valoración histórica de las funciones de la piratería en el virreinato novohispano, dentro del marco interoceánico y la *globalización* mundial.

Estos puntos se enuncian con claridad en su introducción: "Viento y marea", donde establece aspectos teóricos, conceptuales e interpretativos vinculados en esencia a una perspectiva materialista, e integrada con nitidez a una de historia económica, a partir de los cuales trabajar y que constituyen su andamiaje hermenéutico. Comparto con él la posición materialista en el análisis y algunos elementos sustanciales derivados de ella, entre otros:

1. La piratería constituyó una estrategia de debilitamiento puesta en práctica por las potencias antiespañolas.
2. Es clara su importancia relacionada con la configuración inicial de una economía mundial.
3. Se puede hablar de redes de complicidad (externas e internas), que la enlazaban al comercio, al contrabando y a la trata de esclavos (en un principio portuguesa y posteriormente inglesa).
4. En términos de historia económica, la importancia del tesoro americano (usurpado durante la Colonia) en la conformación del proceso de *acumulación originaria de capital*, como parte de la imposición inicial del capitalismo comercial.
5. El fenómeno de la piratería vinculado a los conflictos interimperiales derivados de las exclusiones en el reparto mundial fijado por el Tratado de Tordesillas y su utilización como punta de lanza por Francia, Holanda e Inglaterra (Dinamarca en un plano secundario), así como el enfrentamiento de estas mismas potencias con piratas y filibusteros cuando dejaron de ser necesarias como fuerza independiente frente al coloso español.
6. La inclusión de elementos que constituyen planteamientos centrales para el estudio de historias regionales, así como el acercamiento a factores que posibilitaron e influyeron en la definición de áreas económicas, también identificadas como mercados interiores o regionales.

7. Otros aspecto que aporta una riqueza particular es justamente el señalamiento de que “la transformación de las actividades violentas circunstanciales en simple contrabando [...] se diversificaron más bien en actividades pacíficas y colonizadoras, en intermediarios del comercio de litoral, en ‘hombres de bahía’ (*baymen*) dedicados a actividades ‘privadas’, de donde deriva el hecho de que en el inglés de la época se equiparó *pirates* con *privateers...*” (p. 27), lo que constituye una propuesta hipotética acerca de la necesidad de incorporar el análisis sobre la conformación inicial de valores del capitalismo, tan presentes hoy, con el encumbramiento del individuo y la actividad privada como prototipo y valor identitario.
8. La minuciosa incorporación de los elementos nucleares en el análisis del *comercio de rescate*, *comercio de balandra* o *arribada maliciosa* permiten comenzar la dificultosa reconstrucción del fenómeno del contrabando y sus articulaciones hacia el interior del espacio colonial y en el internacional. Apunto dificultosas, pues por su carácter no oficial, relacionadas con formas de corrupción, fraudes, arreglos preestablecidos, ilegales o semilegales, las fuentes obligan a una lectura pormenorizada de textos y subtextos debido a que la información no es explícita.
9. Todos estos aportes integran una base para futuras investigaciones, como lo manifiesta García de León al señalar que la publicación es un *ensayo*, que permite avanzar en estudios a partir de sus planteamientos contextuales y de la valoración histórica del fenómeno.

#### AL ABORDAJE SOBRE LOS PIRATAS

Con base en estas consideraciones, quisiera señalar aspectos específicos que sobre la piratería encontraremos en el índice de la obra que reseñamos y que constituyen la estructura del trabajo:

- “El ancho mundo”, un primer acercamiento que sitúa el fenómeno dentro del contexto que le dio vida, sentido y presencia, así como un planteamiento de periodización.

- “Según el viento, las velas”, una aproximación al espacio americano novohispano y, de manera particular, al Golfo de México y el mar Caribe (fundamentalmente Campeche y Veracruz).
- Los saldos y conclusiones, presentes en el capítulo “Re-lámpagos en el mar, viento al amanecer”.

En cuanto al marco histórico, un primer punto que acompañará el análisis es que la piratería formó (como *cómplice*) parte del entramado del tráfico comercial, por lo que “se desplegó como una estructura paralela o parasitaria de la *Carrera de Indias*” (p. 41).

Asimismo, García de León enmarca al fenómeno de la piratería “como contraparte del bandidaje en tierra [...] cierta función económica de redistribución de la riqueza...” (p. 41) o, dicho en otros términos, como la ampliación y distribución de los resultados del despojo castellano a otros espacios e individuos de la Europa occidental, lograda con la piratería, las guerras interimperiales europeas y mecanismos bancarios que permitieron a Italia, Holanda e Inglaterra recibir como pago a sus préstamos partes importantes y en ocasiones mayoritarias de las remesas de oro y plata americanas que desde España o, de manera directa, pasaban a engrosar las arcas de las otras potencias como eslabón final del circuito financiero de la época; o, como lo señalo en mi texto:

el papel protagónico que [...] le tocará desempeñar a los ingleses, la actividad del Banco de Inglaterra (como lo había sido el de Amsterdam), la imposición del patrón oro como eje del sistema monetario internacional aún vigente, la revolución industrial como base o prerrequisito, fueron todos factores determinantes en la obtención del rol que como potencia dominante de los siglos XVIII y XIX, asumirá la Gran Bretaña.<sup>1</sup>

*Contra viento y marea* analiza, para los siglos XVI, XVII y XVIII, los enfrentamientos, alianzas, rupturas, reintegración de grupos,

<sup>1</sup> Pablo Montero, *Imperios y piratas*, Porrúa, México, 2003, p. 91.

acuerdos y desacuerdos, variación de los frentes de combate y acción tanto en la ampliación del espacio conquistado y colonizado con el ingreso de nuevos protagonistas occidentales, como en la apropiación que éstos realizan en el conjunto isleño del Gran Caribe y de secciones costeras de América (señalaría también, las ocupaciones equivalentes en Asia y África). Además, examina el tamaño, el poder de fuego y el desplazamiento de las flotas imperiales (primero la castellana y la portuguesa, luego la franco-holandesa para, al final, quedar los océanos en manos inglesas), así como el lugar de cada una como principales fuerzas navales y su articulación con la piratería y el corso. Asimismo, aborda los *ciclos del conflicto*, como les llama, y los identifica en cuatro periodos que van de 1519 a 1759, con la preeminencia originalmente francesa, luego holandesa y por último británica en la actividad pirática. Se trata, en definitiva, de los temas que proporcionan el marco de referencia indispensable para el investigador, estudioso, analista o, simplemente, lector motivado por el placer y el gusto.

En coincidencia con el autor, creo que merece destacarse el planteamiento de que la función histórica que cumplió la piratería es minimizada o ignorada en gran parte de la historiografía tradicional (en donde la piratería es incluida como relatos adicionales o anecdóticos). De ahí que, lo cual es más preocupante, sea un fenómeno inexistente para la mayoría de quienes trabajan historia económica en la génesis de imposición de las formas capitalistas en el mundo; aunque hay importantes excepciones de autores como Fernand Braudel, Ruggiero Romano e Immanuel Wallerstein, este último adecuadamente incorporado por García de León.

Es necesario destacar (en concordancia también con Enrique Florescano, por ejemplo) que situaciones de crisis (como la del siglo xviii) no poseen el mismo significado en Europa que en América, incluso hay crecimiento en las colonias frente a las dificultades metropolitanas, lo que saca a flote la importancia del metal que permanece en el espacio colonial, del comercio informal no registrado, así como los aspectos de la producción y el intercambio económico en las regiones del Nuevo Mundo, que no están relacionados con la economía mundial, dado que ésta se

vincula de manera primordial con la producción de los metales, y no así la de otros sectores de las economías regionales (formas tradicionales de trabajo, las producciones de subsistencia y usos locales, la agricultura y faenas comunales), más ligados, en principio, a los grupos sociales y étnicos mayoritarios.

El capítulo "Según el viento, las velas" nos introduce en aspectos por demás interesantes, como el abordaje a la isla de La Tortuga, donde se conformó un *sui generis* pero significativo caso de un Estado pirata: la *Cofradía de los hermanos de la costa*, que gozó de relativa independencia en sus momentos iniciales, y que, incluso, postuló planteamientos revolucionarios en cuanto a reglas de comportamiento internas, como la prohibición de discusiones que pudieran derivar en pleitos de nacionalidades o de orden religioso, o como evitar alegatos sobre creencias que identificaran como principal enemigo a los españoles, que eran los únicos a quienes se les prohibía el acceso a Tortuga; o la instalación pirática en otros espacios de la Nueva España, como Laguna de Términos, la ocupación y establecimiento en isla del Carmen, la cercana Belice o la presencia inicial en Jamaica.

Para comprender el escudo español de fortificaciones en las Antillas, conformado a partir del siglo XVI, pero desarrollado con más intensidad durante el XVII y concluido prácticamente en el XVIII, debemos percibirlo como un verdadero sistema mundial y no de manera local, pues se engarzaba con las fortalezas europeas, las norafricanas magrebíes y con las de las costas pacíficas americanas y las de las Filipinas asiáticas. Esto se manifiesta en el hecho de que militares e ingenieros (como Bautista Antonelli, Jaime Frank, Félix Prosperí, Manuel de Santiesteban, Miguel del Corral entre otros), que trabajaron en el diseño y construcción de las fortalezas caribeñas, también lo hicieron en las de África, Asia y Europa.

En el texto se otorga un tratamiento particularizado a Veracruz y Campeche, fortificados paulatinamente frente al asedio, así como a aspectos del comercio de cabotaje o costero integrado a los circuitos interiores, al comercio legal o ilegal entre regiones de la misma Nueva España, o de los virreinos entre sí, pero que constituía una realidad independiente de su prohibición o permiso.

Otro aporte destacado de García de León es identificar al contrabando, a la trata de negros y a la piratería como factores de saqueo y desplazamiento de poblaciones y pueblos indios costeros hacia el interior (entre Veracruz, Tabasco y la costa yucateca). La inclusión temática del corte y extracción del palo de tinte, o el tráfico en la *ruta de la sal* (pp. 126 y 130), nos introduce en otra temática comercial, de movimientos y de relaciones interétnicas, culturales, e incluso de mestizaje, en un producto cuyo valor en la época no debe ser desdeñado; no olvidemos que constituía también un artículo básico de intercambio en la *ruta de la sal* entre el África subsahariana, el Magreb norafricano y el Mediterráneo europeo, aunque, claro, éste es otro sendero histórico por transitar.

Los anteriores son distintos aspectos del fenómeno, a los que hay que agregar la presencia de más actores: los que posibilitan del lado español americano la trata y el contrabando, presente en las *arribadas maliciosas*, con "complejas redes de corrupción y fraude" (p. 107), que se expresaron, por ejemplo, en la cantidad de procesos por fraudes<sup>2</sup> a oficiales reales de la Aduana, o la complicidad de sacerdotes, que facilitaban como bodega de almacenamiento el convento de San Agustín, o haciendas como la de San Juan el Zapotal en el Papaloapan (pp. 133-134).

Al término del capítulo, el autor concluye que debemos concebir esta problemática como: "un sistema informal que tiene que ser analizado de manera integrada y no dispersa como hasta ahora se ha hecho: pues piratería, contrabando y fraudes aparecen girando todos en redondo y configurando un solo sistema..." (p. 137).

La obra cierra con saldos y conclusiones, donde se abordan las fases finales de la piratería en el siglo XVIII, frente a una España que promueve, sin resultados, tres grupos de acciones: el aumento, mejoramiento y ampliación de las fortificaciones, la operación más sistemática de la Armada de Barlovento y el impulso

<sup>2</sup> Debemos tener presente que el *fraude*, en el espacio dependiente, también puede ser leído como una expresión y un acto de ejercicio de relativa autonomía del espacio colonial frente al ejercicio monopólico del poder central, como atinadamente lo señala Ruggiero Romano.

a formas defensivas privadas, incentivando un corso español. Se abre un periodo de fuerte enfrentamiento de ingleses, y en ocasiones de franceses, contra los piratas que ellos mismos habían impulsado. En el siglo XVIII, el principal enemigo para las potencias sesgadas ya no era el español (con quien a veces establecían alianzas), a éste se sumaban galos y británicos. A partir de la guerra de Sucesión y la paz de Utrecht fueron los ingleses quienes terminaron por convertirse en dueños de los mares, por lo que, como finaliza Antonio García de León su atractivo y sugerente texto: “los piratas no fueron más necesarios y se convirtieron en molestos y prescindibles” (p. 153).

PABLO MONTERO

*DEH-INAH*